

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 55,600 CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CRUCE PRIMERA ANGOSTURA, VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BTSF-57
 (GERARDO AHUMADA MURILLO), DIFERENCIA CORRESPONDE A CRUCES
 PARTICULARES DE FUNCIONARIOS JUAN MANCILLA MIRANDA Y GERARDO
 AHUMADA, DESCONTADOS DE SUS REMUNERACIONES
 Fecha de Pago 09/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	468084	09/08/2011	55,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :952

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	41,700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,600
Totales		55,600	55,600



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO
 Marcelo Barra J.